

para despachos de oficio



SELO QVARTO . ANO  
DE MIL SETECIENTOS  
TRINTAY QVATRO.

Yo Juan Fernandez del Riancho Receptor de  
 Rey de cuenta señor urdo de los del Riancho de  
 N. Audiencia y Chanc. que reside en la Ciu. de  
 Granada Testifico y Da fe que en virtud de  
 N. Provision de su Mag. D. Alcalde de los P.los  
 Dalgo de ella Ciu. en esta Villa de sacada de  
 ferentes multas, y en reella Ciento y cinquenta  
 Ducados de los Capitulares de esta dha C. que  
 tuvieron Eleccion de Alcalde de la Hermandad  
 por el estado Noble el dia veinte y quatro del  
 Junio de mill setecientos y once, y cinquenta  
 ta dho que en el dicho dia veinte y quatro del  
 Junio del año pasado de setecientos y catorce  
 tuvieron Eleccion de Alcalde de la Hermandad  
 Dad, y en virtud del testimonio dado por el Excmo.  
 Mayor del Ayuntamiento de esta C. y que los Capitu-  
 lares que se hallaron a la Eleccion de Alcalde de la  
 hermandad por el estado Noble el referido dia  
 diez y quatro de Junio de setecientos y once eran  
 Juan Alvarez Faxardo = D. Provincial Hidalgo = D.  
 Ant. Canero Muñoz = D. Diego Martinez Palom-  
 zel = D. Alonso Vbeda = D. Diego Martinez Perez

Handwritten initials or signature at the bottom left.

